Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 10347

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/2012 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 5 de diciembre de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 4465 de fecha 05 del mes de diciembre de 2012, presentada por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 54/2012 *"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"*;

Que, según Acta de apertura de sobres de fecha 03 de diciembre de 2012, han presentado ofertas las empresas: *AUTOMOTIVE S.A.I.E. y CHACOMER S.A.E.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 04 de diciembre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 (inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 54/2012 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. – RUC Nº 80003251-9, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Aceite	15 W PARA MOTORES TURBO	Unidad	TAMBORES DE 100 LITROS	18	1.428.000	25.704.000
2	Aceite	ATF HIDRÁULICO	Unidad	EMBASE DE 1 LITRO	85	26.160	2.223.600
3	Fluido	FLUIDO DE FRENO DOT3	Unidad	EMBASE DE 355 ML	134	11.195	1.492.090
				TOTAL			29.419.690

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 10347

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/2012 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Que, el articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad, de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación (...)";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 360 FF 10 y 30;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 54/2012 *"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"* a la empresa *AUTOMOTIVE S.A.I.E.*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente cuadro:

P/A

Abog. Cristian [illegible] López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTRO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 10347

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/2012 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Aceite	18	1.428.000	25.704.000
2	Aceite	85	26.160	2.223.600
3	Fluido	134	11.135	1.492.090
TOTAL				29.419.690

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO